RESOLUCIÓN No. 02-1387
(Bucaramanga, 11 de agosto de 2026)

Por la cual se efectúa un Encargo

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, la doctora **CLAUDIA ROCIO PARRA LOPEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.485.381 de Bucaramanga, se desempeña como titular del empleo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 10, área funcional Oficina de Relaciones Interinstitucionales, cargo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de empleos del Despacho del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante Resolución No. 02-1373 del 10 de agosto de 2026, le fue concedida Comisión de Servicios a la doctora **CLAUDIA ROCIO PARRA LOPEZ**, para desplazarse a las ciudades de Helsinki (Finlandia) Estocolmo (Suecia) y Madrid(España) para la visita a la Universidad de Haaga-Helia, y Metropolia, en Helsinki, del 15 al 30 de agosto de 2026, con el fin de asistir a reuniones con los diferentes miembros de la universidad, para conocer el sistema de estudio de Cualificaciones que manejan, la visita a la Universidad de Stockholm en Estocolmo para conocer el sistema educativo y visitar a la universidad de UDIMA, donde se llevarán a cabo encuentros con los directivos y posteriormente se realizará la firma del convenio Marco de colaboración Interinstitucional entre las Unidades Tecnológicas de Santander y la UDIMA (Universidad de Madrid).

Que, para conservar la normalidad en la gestión Institucional, se hace necesario encargar las funciones propias del cargo empleo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, código 006, Grado 10, área funcional Oficina de Relaciones Interinstitucionales, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ENCARGAR** al doctor **JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 13.510.055 de Bucaramanga, de las funciones y asuntos inherentes del cargo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, código 006, Grado 10, área funcional Oficina de Relaciones Interinstitucionales de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención por el periodo comprendido del 15 al 30 de agosto de 2026, y mientras la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: **NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo al doctor **JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector

Aprobó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Revisó: Paula Andrea Almeida Medina/Profesional CPSP/D.A.T.H.
Proyectó: Gloria Cecilia Torres Gómez/Profesional CPSP/D.A.T.H.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia